

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000 12

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA T.A.N.A.T.O.S. C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA T.A.N.A.T.O.S. C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de febrero de 1994 ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Muñrrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000900 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.001 el 11 de marzo de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Roberto Guevara Aguirre, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/7'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES. El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una.

PVC.

Guayaquil, marzo 15 de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL